

Macroeconomía

Gobierno colombiano reconoce que evalúa vender parte de su participación de ISA

El proceso de enajenación de activos hace parte del proceso de planeación fiscal del país en el mediano plazo.

1/15/2021



- Foto:

El **Ministerio** de Hacienda y Crédito Público reconoció, a través de una carta, que se encuentra evaluando la venta de una parte de la participación de la Nación en la empresa Interconexión Eléctrica S. A. E. S. P. (ISA), como parte de un proceso que le permita **“optimizar la rentabilidad del portafolio de empresas en las que tiene participación la Nación, y su mejor aprovechamiento”**.

La misiva está dirigida a la Representante Legal en Asuntos de Finanzas Corporativas de ISA, Carolina Botero Londoño, y responde al **requerimiento proferido por la Superintendencia Financiera relacionada con la posible enajenación de la participación accionaria de la Nación en la empresa.**

En la actualidad, la Nación tiene una participación accionaria del 51% de esta empresa y su venta parcial o total, se está contemplando desde el Gobierno central como parte del proceso de planeación fiscal del país. En el documento el **Ministerio** de Hacienda asegura que la evaluación de posibilidad de enajenación no solo se está realizando con ISA.



Exministro Cárdenas: Es inconveniente extender el IVA a la canasta familiar

“Previo a que el Gobierno nacional adelante un proceso de privatización, deberá dar cumplimiento a la Ley 226 de 1995, lo que implica la expedición de un decreto contentivo del Programa de Enajenación, y deberá dar cumplimiento a la normatividad que se encuentre vigente para cualquier proceso de enajenación”, destaca la carta.

La directora General de Participaciones Estatales, **Adriana Mazuera**, también detalla en el documento dirigido a la Superintendencia Financiera, que **“mientras no se surtan las aprobaciones respectivas, y sin que se hubiere expedido el decreto por medio del cual se aprueba el Programa de Enajenación de una participación accionaria pública la aprobación de la enajenación no ha sido concedida en los términos de la Ley 226 de 1995, por lo que no es procedente señalar que el Gobierno ha tomado decisión alguna respecto a la enajenación total o parcial de su participación accionaria en ISA”**.

De acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Gobierno tiene previstas enajenaciones por \$12 billones para este 2021 con el fin de cumplir sus metas fiscales.



Bernardo Vargas Gibsone, presidente de ISA. Foto: Archivo Publicaciones Semana. - Foto:

Algunos de los activos que tiene la nación que son más atractivos, en caso de una posible venta, son **Ecopetrol** e ISA. De hecho, en 2019 el Gobierno alcanzó a contratar a una firma consultora para que lo asesorara en la eventual venta de ISA, que posteriormente no se llevó a cabo gracias a las ganancias que aportó el Banco de la República ese año.

Sin embargo, la enajenación de cualquier activo de la nación dependerá de la Reforma Fiscal que presentará este año el Gobierno nacional al Congreso de la República y que se espera llegue al legislativo en el primer trimestre del 2021.

Esta reforma, según se ha indicado en diferentes ocasiones, tiene como fin recaudar un 2% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, es decir, alrededor de \$20 billones. Si la reforma es aprobada y cumple con las expectativas del Gobierno, la enajenación de activos podría tomar otro rumbo.


Recientemente se conoció el listado de siete compañías del sector energético en las cuales el Gobierno tiene participación y que serían vendidas este año para ajustar las cuentas fiscales.




Enajenación de activos colombianos dependerá de la aprobación de reforma fiscal

Las empresas que el Gobierno vendería serían: la Electrificadora del Meta (participación del Gobierno del 55,6%), la Electrificadora del Huila (83%), Centrales Eléctricas de Nariño (99,9%), Electrificadora del Caquetá (72,3%), Centrales Eléctricas del Cauca (55,14%), Distribuidora del Pacífico (99,9%) y Empresa Urrá (99,9%).

Después de que se reviviera la posibilidad de venta de la participación de la Nación en ISA en los primeros días de enero del presente año, el Grupo de Energía de Bogotá (GEB) reveló que tendría interés en adquirir estos activos, con el fin de **avanzar en su estrategia de crecimiento en el sector de transmisión de electricidad**, con el que tiene presencia importante en Guatemala, Perú, Colombia y Brasil, por lo que de manera permanente la compañía **evalúa oportunidades de inversión, tanto en Colombia como en el exterior.**

 Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí